

Diputado Barrios respalda proyecto de Educación Sexual Integral con foco en la prevención del abuso infantil



El diputado Arturo Barrios manifestó su respaldo al proyecto de ley que modifica la Ley N° 20.418, con el objeto de **promover una educación sexual integral durante todo el ciclo educativo**, con especial énfasis en la prevención del abuso sexual infantil.

El parlamentario socialista valoró la iniciativa señalando que “este proyecto no responde a una agenda ideológica, sino a una necesidad urgente de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, particularmente **frente a una de las formas más graves de vulneración, como es el abuso sexual infantil**”.

El legislador del Distrito 7 de la región de Valparaíso explicó que la propuesta busca actualizar la actual normativa, **superando una mirada limitada de la educación sexual centrada exclusivamente en la reproducción o en sus consecuencias negativas**, incorporando contenidos pertinentes a la edad y grado de desarrollo de los estudiantes, basados en evidencia científica actualizada.

En ese contexto, el diputado e in-

tegrante de la comisión de Educación de la Cámara fue enfático en descartar los cuestionamientos que han surgido en torno a la iniciativa. “Quiero ser muy claro: **este proyecto no vulnera el derecho preferente y el deber de los padres a educar a sus hijos, ni afecta la libertad de enseñanza ni la autonomía de los proyectos educativos**. Esos principios están plenamente resguardados en nuestro ordenamiento jurídico y no están en discusión”, afirmó.

El congresista agregó que la iniciativa establece un marco general y un piso mínimo de información que **permite a niñas y niños reconocer situaciones de riesgo, identificar conductas abusivas y acceder oportunamente a ayuda y protección**. “Esto no reemplaza el rol de las familias, sino que lo complementa y lo fortalece”, subrayó.

Asimismo, sostuvo que **“la libertad de enseñanza no puede confundirse con la ausencia de responsabilidades del Estado**. Una de esas responsabilidades es garantizar que todos los niños y niñas, independientemente del estableci-

El legislador socialista del Distrito 7 de la región de Valparaíso sostuvo que “prevenir el abuso sexual infantil exige información, formación y compromiso”.

miento en el que estudien, cuenten con herramientas básicas para su protección y desarrollo integral”. Finalmente, el diputado Arturo Barrios reiteró su apoyo al proyecto y llamó a avanzar en su tramitación con altura de miras. “Prevenir el

abuso sexual infantil exige información, formación y compromiso. **Este proyecto va en esa dirección y fortalece nuestro sistema educativo desde una perspectiva de derechos, cuidado y responsabilidad compartida**”, concluyó.

